



Guía docente				
Datos Identificativos				2015/16
Asignatura (*)	Proyecto fin de grado	Código	630G01059	
Titulación	Grao en Arquitectura			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Quinto	Obligatoria	30
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Composición Construcións Arquitectónicas Proxectos Arquitectónicos e Urbanismo Representación e Teoría Arquitectónica Tecnoloxía da Construción			
Coordinador/a	Casares Gallego, Amparo	Correo electrónico	amparo.casares@udc.es	
Profesorado	Agrasar Quiroga, Fernando Aragon Fitera, Jorge Blanco Guerra, Fernando Casares Gallego, Amparo Costa Bujan, Pablo Crespo Gonzalez, Cristobal Creus Andrade, Juan Jose Fernández-Albalat Ruiz, Andrés Franco Taboada, Juan Manuel Gonzalez-Cebrian Tello, Jose Juan Herme Sanchez, Victor Manuel Lizancos Mora, Plácido Mantiñan Campos, Carlos Martínez González, Carlos Meijide Tomas, Jorge Vicente Perez Valcarcel, Juan Bautista Prieto López, Juan Ignacio Quintáns Eiras, Carlos Luis Raya de Blas, Antonio Rodriguez Garcia, Enrique Sabin Diaz, Patricia Seoane González, José Carlos Suárez Riestra, Félix Leandro Vidal Pérez, Francisco José	Correo electrónico	fernando.agrasar@udc.es j.aragon@udc.es f.blanco@udc.es amparo.casares@udc.es pablo.costa@udc.es cristobal.crespo@udc.es juan.creus@udc.es andres.fernandez-albalat@udc.es manuel.franco.taboada@udc.es j.gonzalez-cebrian@udc.es victor.hermo@udc.es placido.lizancos@udc.es carlos.mantinan@udc.es c.martinez.gonzalez@udc.es jorge.meijide@udc.es juan.pvalcarcel@udc.es juan.prieto1@udc.es carlos.quintans@udc.es antonio.raya@udc.es enrique.rodriguez.garcia@udc.es patricia.sabin@udc.es carlos.seoane@udc.es felix.suarez@udc.es francisco.vidal@udc.es	
Web	www.udc.es			
Descripción general	El Proyecto Fin de Grado finaliza la titulación que habilita para el ejercicio de la profesión de arquitecto. Se trata de elaborar, presentar y defender un proyecto integral de arquitectura de naturaleza profesional en el que se sintetizen todas las competencias adquiridas en la carrera, desarrollado hasta el punto de demostrar suficiencia para determinar la completa ejecución de las obras de edificación sobre las que verse, con cumplimiento de la reglamentación técnica y administrativa aplicable. Representa la plenitud de la adquisición de las competencias para el ejercicio de la profesión regulada de Arquitecto de acuerdo con los derechos, atribuciones y prerrogativas que las disposiciones legales establezcan.			

Competencias del título

Código	Competencias del título
--------	-------------------------



A1	PROYECTO BÁSICO ARQUITECTÓNICO Y URBANO: aptitud o capacidade para aplicar los principios básicos formales, funcionales y técnicos a la concepción y diseño de edificios y de conjuntos urbanos, definiendo sus características generales y las prestaciones que se consiguen.
A2	PROYECTOS DE EJECUCIÓN: aptitud o capacidade para elaborar proyectos integrales de ejecución de edificios y espacios urbanos en grado de definición suficiente para su completa puesta en obra y equipamiento de servicios e instalaciones.
A3	DIRECCIÓN DE OBRAS: aptitud o capacidade para dirigir obras de edificación y urbanización desarrollando proyectos, replanteando en el terreno, aplicando los procedimientos de construcción adecuados y coordinando oficios e industrias.
A4	PROGRAMACIÓN FUNCIONAL: aptitud o capacidade para elaborar programas de edificios, considerando los requisitos de clientes y usuarios, analizando los precedentes y las condiciones de localización estándares y estableciendo dimensiones y relaciones de espacios y equipos.
A5	INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO EDIFICADO: aptitud o capacidade para intervenir en los edificios de valor histórico, coordinar estudios históricos y arqueológicos sobre ellos, elaborar sus planes directores de conservación y redactar y ejecutar los proyectos de restauración y rehabilitación.
A6	PROYECTOS DE ESTRUCTURAS: aptitud o capacidade para concebir, diseñar, calcular, integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar las soluciones estructurales, así como para asesorar técnicamente sobre estos aspectos.
A7	SUPRESIÓN DE BARRERAS: aptitud o capacidade para diseñar y ejecutar edificios y espacios urbanos aptos para las personas con diferentes capacidades físicas o para adaptar con este fin los ya existentes.
A8	PROYECTO DE OBRA ACABADA: aptitud o capacidade para dimensionar, diseñar, programar y poner en obra e integrar en edificios y conjuntos urbanos las soluciones constructivas, encuentros y remates de los sistemas de obra acabada, divisiones interiores, carpintería, escaleras y demás obra acabada, en conjunto y en detalle, así como para asesorar técnicamente sobre estos aspectos.
A9	CRÍTICA ARQUITECTÓNICA: aptitud o capacidade para analizar morfológica y tipológicamente la arquitectura y la ciudad y para explicar los precedentes formales y programáticos de las soluciones proyectuales.
A10	REPRESENTACIÓN ESPACIAL: aptitud o capacidade para aplicar, tanto manual como informáticamente, los sistemas de representación gráfica, dominando los procedimientos de proyección y corte, los aspectos cuantitativos y selectivos de la escala y la relación entre el plano y la profundidad.
A11	GESTIÓN DE NORMAS CONSTRUCTIVAS: aptitud o capacidade para aplicar las normas de construcción, de homologación, de protección, de mantenimiento, de seguridad y de cálculo en los proyectos integrados y en la ejecución, tanto de obras de edificación como de espacios urbanos.
A12	PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL: aptitud o capacidade para concebir, diseñar, calcular, integrar en edificios urbanos y ejecutar soluciones e acondicionamiento ambiental, incluyendo el aislamiento térmico y acústico, el control climático, el rendimiento energético y la iluminación natural, así como para asesorar técnicamente sobre estos aspectos.
A13	IDEACIÓN GRÁFICA: aptitud o capacidade para concebir y representar la figura, el color, la textura y la luminosidad de los objetos y dominar la proporción y las técnicas de dibujo, incluidas las informáticas.
A14	CONTROL DE EJECUCIÓN DE OBRA GRUESA: aptitud o capacidade para analizar, controlar la calidad y definir condiciones de mantenimiento y medidas de intervención en los sistemas de obra gruesa, cerramiento, cubierta y demás obra gruesa, así como en los de obra civil asociados a ellos.
A15	CONSERVACIÓN DE OBRA PESADA: aptitud o capacidade para analizar, controlar la calidad, definir las condiciones de mantenimiento y reparar las estructuras de edificación, las cementaciones y la obra civil.
A16	PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO: aptitud o capacidade para realizar tareas de catalogación monumental, definir medidas de protección de edificios y conjuntos históricos y redactar planes de delimitación y conservación de estos últimos.
A17	PROYECTO DE CEMENTACIÓN: aptitud o capacidade para concebir, diseñar, calcular, integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar las soluciones de cementación, así como asesorar técnicamente sobre estos aspectos.
A18	PLANEAMIENTO URBANO: aptitud o capacidade para redactar y gestionar planes de ordenación territorial y metropolitana, planes estratégicos, planes de viabilidad y planes urbanísticos de ámbito municipal, de actuaciones en áreas urbanas y de carácter especial.
A19	ADECUACIÓN MEDIOAMBIENTAL: aptitud o capacidade para realizar estudios medioambientales y paisajísticos, y definir medidas de protección frente al impacto ambiental.
A20	PROYECTO DE ESPACIOS LIBRES: aptitud o capacidade para redactar y ejecutar trazados urbanos y proyectos de urbanización y de jardinería, así como los de obra civil y complementaria asociada a ellos.
A21	PROYECTOS DE OBRA CIVIL: aptitud o capacidade para concebir, diseñar, calcular y ejecutar las soluciones de obra civil asociadas a la edificación y a los conjuntos urbanos, así como para asesorar técnicamente sobre estos aspectos.



A22	CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES: aptitud o capacidade para analizar, controlar a calidade e definir as condicións de mantemento de las instalacións de suministro e evacuación de augas, electricidade, iluminación artificial, calefacción, aclimatación, transporte mecánico, comunicacións audiovisuais, seguridade e protección contra incendios.
A23	PROYECTO DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS: aptitud o capacidade para concebir, deseñar, calcular, integrar en edificios e conxuntos urbanos e executar instalacións de suministro, tratamento e evacuación de augas, así como para asesorar técnicamente sobre estes aspectos.
A24	PROYECTOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y ASOCIADAS: aptitud o capacidade para concebir, deseñar, calcular, integrar en edificios e conxuntos urbanos e executar instalacións de transformación e suministro de electricidade, de comunicación audiovisual e de iluminación artificial, así como para asesorar técnicamente sobre estes aspectos.
A25	PROYECTO DE SEGURIDAD EN INMUEBLES: aptitud o capacidade para concebir, deseñar, calcular, integrar en edificios e conxuntos urbanos e executar solucións de seguridade, de evacuación de persoas e de protección contra incendios, tanto activas como pasivas, así como para asesorar técnicamente sobre estes aspectos.
A26	CONSERVACIÓN DE OBRA ACABADA: aptitud o capacidade para analizar, controlar a calidade e definir condicións de mantementos e medidas de intervención en los sistemas de divisións interiores, carpintería, escaleras e demais obra acabada, así como en las de obra civil asociadas a ellas.
A27	PROYECTO DE OBRA GRUESA: aptitud o capacidade para dimensionar, deseñar, programar e pór en obra e integrar en edificios e conxuntos urbanos las solucións constructivas, encontros e remates de los sistemas de obra gruesa, cerramiento, cuberta, e en detalle, e tamén para asesorar técnicamente sobre estes aspectos.
A28	PROYECTO DE SEGURIDAD EN OBRA: aptitud o capacidade para redactar e executar proxectos de seguridade, prevención de riscos laborais e hixiene laboral en obras de edificación e de urbanización.
A29	ANÁLISIS TÉCNICO DE PROYECTOS: aptitud o capacidade para elaborar estudos de viabilidade e exercer a supervisión, control e coordinación de proxectos integrados de edificación e de conxuntos e espazos urbanos.
A30	GESTIÓN DE NORMAS URBANÍSTICAS: aptitud o capacidade para aplicar las normas urbanísticas e gestionar a obtención de licencias en los proxectos integrados e en la execución, tanto de obras de edificación como de espazos urbanos.
A31	VALORACIÓN DE BIENES E INMUEBLES: aptitud o capacidade para realizar valoración e tasacións inmobiliarias, incluíndo terrenos rústicos e solares, edificacións e espazos urbanos.
A32	VALORACIÓN DE OBRAS: aptitud o capacidade para elaborar medicións e presupostos e dar fe de los costes de todo tipo en el proxecto e execución de edificios e espazos urbanos.
A33	GESTIÓN INMOBILIARIA: aptitud o capacidade para exercer funcións de dirección e gestión inmobiliaria e de promoción de obras, desde la localización e adquisición de suelo hasta la entrega del produto a los usuarios.
A34	FUNCIONES PRÁCTICAS Y SIMBÓLICAS: comprensión o coñecemento de los métodos de estudo de los procesos de simbolización de la ergonomía e de las relacións entre el comportamento humano, el entorno natural o artificial e los obxectos, de acordo con los requirimentos e la escala humanos.
A35	SOCIOLOGÍA RESIDENCIAL: comprensión o coñecemento de los métodos de estudo de las necesidades e demandas sociais, de los componentes de la calidade de vida, de las condicións de habitabilidade e de los programas básicos de vivenda.
A36	SOCIOLOGÍA CULTURAL: comprensión o coñecemento de las implicacións que en las funcións e responsabilidades sociais del arquitecto tiene las necesidades, valores, normas de conduta e de organización e patrones espaciales e simbólicos determinados por la pertencencia a una cultura.
A37	ANÁLISIS DE FORMAS: comprensión o coñecemento de las leyes de la percepción visual e de la proporción, las teorías de la forma e de la imaxe, las teorías estéticas del color e los procedementos de estudo fenomenolóxico e analítico de las formas arquitectónicas e urbanas.
A38	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN: comprensión o coñecemento de los sistemas de representación espacial e su relación con los procedementos de ideación gráfica e de expresión visual de las distintas fases del deseño arquitectónico e urbanístico.
A39	RESTITUCIÓN GRÁFICA: comprensión o coñecemento de las técnicas de medición e levantamento gráfico de edificios e de ámbitos urbanos e naturais en todas sus fases, desde el dibujo de apuntes a la restitución científica.
A40	GEOMETRÍA: comprensión o coñecemento de la geometría métrica e proyectiva como fundamentos del trazado, deseño e composición arquitectónicos de la comprensión de los sistemas de representación espacial.
A41	BASES ARTÍSTICAS: comprensión o coñecemento de la estética e la teoría de las artes e de la produción pasada e presente de las bellas artes e las artes aplicadas susceptibles de influir en las concepcións arquitectónicas, urbanísticas e paisaxísticas.



A42	TEORÍA GENERAL DE LA ARQUITECTURA: comprensión o conocimiento de las teorías de la arquitectura pasadas y presentes, especialmente las relativas a la interdependencia de formas, usos y técnicas, a la estructura formal, al estudio de los tipos y a los métodos de composición de edificios y espacios abiertos.
A43	HISTORIA GENERAL DE LA ARQUITECTURA: comprensión o conocimiento de la historia general de la arquitectura, tanto en sí misma como en su relación con las artes, las técnicas, las ciencias humanas, la historia del pensamiento y los fenómenos urbanos.
A44	BASES DE ARQUITECTURA OCCIDENTAL: comprensión o conocimiento de las tradiciones arquitectónicas, urbanísticas y paisajísticas de la cultura occidental y de sus fundamentos técnicos, climáticos, económicos, sociales e ideológicos.
A45	BASES DE LA ARQUITECTURA NATIVA: comprensión o conocimiento de las tradiciones arquitectónicas, urbanísticas y paisajísticas de carácter nacional, local y vernáculo y de sus fenómenos técnicos, climáticos, económicos, sociales e ideológicos.
A46	BASES DE ARQUITECTURA NO OCCIDENTAL: comprensión o conocimiento de las tradiciones arquitectónicas, urbanísticas y paisajísticas del mundo no occidental, sus fundamentos técnicos, climáticos, económicos, sociales e ideológicos y sus semejanzas y diferencias con las propias de la cultura occidental.
A47	ECOLOGÍA Y SOSTENIBILIDAD: comprensión o conocimiento de la responsabilidad del arquitecto respecto a los principios básicos de ecología, de sostenibilidad y de conservación de los recursos y del medio ambiente en la edificación, el urbanismo y el paisaje.
A48	SOCIOLOGÍA E HISTORIA URBANAS: comprensión o conocimiento de las relaciones entre el medio físico y el medio social y las bases de la teoría y la historia de los asentamientos humanos, de la sociología, de la economía urbana y de la estadística como fundamentos de los estudio territoriales y urbanísticos.
A49	CIENCIAS DEL MEDIO FÍSICO: comprensión o conocimiento de las bases de climatología, geomorfología, geología, hidrología y edafología precisas para abordar los estudios territoriales, urbanísticos y paisajísticos.
A50	MORFOLOGÍA Y REPRESENTACIÓN DEL TERRENO: comprensión o conocimiento de las bases de topografía, hipsometría y cartografía y de las técnicas de modificación del terreno precisas para realizar estudios y proyectos de carácter territorial, urbanístico y paisajístico y para practicar deslindes y parcelaciones.
A51	BASES DE JARDINERÍA: comprensión o conocimiento de las bases de botánica, horticultura, floricultura y silvicultura y las técnicas de hidráulica precisas para realizar estudios y proyectos de jardín, de paisaje y de urbanización.
A52	MÉTODOS URBANÍSTICOS: comprensión o conocimiento de los fundamentos metodológicos del planeamiento urbano a diferentes escalas y de la ordenación territorial y metropolitana, en su relación con el diseño urbano y edificatorio.
A53	CÁLCULO MATEMÁTICO: comprensión o conocimiento del cálculo numérico, el análisis matemático, la geometría analítica y diferencial y los métodos algebraicos, como bases del entendimiento de los fenómenos físicos que atañen a los sistemas, equipos y servicios propios de la edificación y el urbanismo.
A54	BASES DE FÍSICA AMBIENTAL: comprensión o conocimiento de los principios de termodinámica, acústica y óptica necesarios para proporcionar a los edificios y espacios urbanos condiciones pasivas de habitabilidad, aislamiento y protección.
A55	BASES DE FÍSICA DE FLUJOS: comprensión o conocimiento de los principios de mecánica de fluidos, hidráulica, electricidad, electromagnetismo y luminotecnia necesarios para dotar los edificios y conjuntos urbanos de equipamiento activo para el confort y la adecuación ambiental.
A56	BASES DE MECÁNICA GENERAL: comprensión o conocimiento de los principios de mecánica básica y aplicada, la estática, la geometría de masas y los campos vectoriales y tensoriales necesarios para entender las condiciones de equilibrio de los edificios y obras civiles y de urbanización.
A57	MECÁNICA ESTRUCTURAL Y DEL TERRENO: comprensión o conocimiento de los principios de mecánica de sólidos y de medios continuos, de los de mecánica del suelo y de las calidades plásticas, elásticas y de resistencia de los distintos materiales empleados en estructuras portantes, obra civil y cementaciones.
A58	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: comprensión o conocimiento de las características físicas y químicas, los procedimientos de fabricación y homologación, el análisis patológico y las aplicaciones y restricción de uso de los materiales empleados en obra estructural, civil, gruesa y acabada.
A59	SISTEMAS CONSTRUCTIVOS CONVENCIONALES: comprensión o conocimiento de las características físicas, los procedimientos de fabricación y homologación, los tratamientos y acabados, la organización dimensional, los métodos de montaje y el análisis patológico de los componentes constructivos convencionales en la obra estructural, civil, gruesa y acabada.
A60	SISTEMAS CONSTRUCTIVOS INDUSTRIALIZADOS: comprensión o conocimiento de los procedimientos de producción industrial y homologación, los tratamientos y acabados, la coordinación modular y dimensional y los métodos de montaje de los sistemas prefabricados y de alta tecnología en obra estructural, civil, gruesa y acabada.



A61	FUNDAMENTOS LEGALES: comprensión o conocimiento del marco legal del desempeño profesional en lo relativo a la salud, la seguridad y el bienestar públicos y a la reglamentación civil, administrativa, urbanística, de la edificación y de la industria.
A62	DEONTOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN CORPORATIVA: comprensión o conocimiento de los principios éticos y organizativos del ejercicio de la arquitectura, incluyendo la estructura y normativa colegiales, la contratación de servicios profesionales, las modalidades de asociación y personalidad jurídica y las condiciones de responsabilidad civil.
A63	TRÁMITES PROFESIONALES: comprensión o conocimiento de los procedimientos administrativos propios de la actividad arquitectónica, como los de financiamiento y contratación de obras, preparación de expedientes unitarios, presentación de documentos y gestión de visados y licencias.
A64	MÉTODOS DE VALORACIÓN: comprensión o conocimiento de los métodos de medición, valoración y tasación, de programación económica y de cálculo de costes y fiscalización de estos, en las obras de carácter arquitectónico y urbanístico y en el planeamiento.
A65	METODOLOGÍA DEL TRABAJO: comprensión o conocimiento de los sistemas de organización de las oficinas profesionales respecto a la distribución de tareas y responsabilidades, al control de tiempos de producción, costes y rendimientos laborales, a la administración económica y a la planificación comercial.
A66	METODOLOGÍA EMPRESARIAL: comprensión o conocimiento de los métodos generales de organización, gestión, administración, planificación y dirección empresariales y a su aplicación a los sectores inmobiliario y de la construcción.
B1	Aprender a aprender.
B2	Resolver problemas de forma efectiva.
B3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B4	Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B5	Trabajar de forma colaborativa.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B7	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B8	Visión espacial.
B9	Creatividad.
B10	Sensibilidad estética.
B11	Capacidad de análisis y síntesis.
B12	Toma de decisiones.
B13	Imaginación.
B14	Habilidad gráfica general.
B15	Capacidad de organización y planificación.
B18	Razonamiento crítico.
B22	Trabajo en colaboración con responsabilidades compartidas.
B23	Capacidad de gestión de la información.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias del título



Ao superar este materia, o alumno deberá estar en condicións de afrontar con todas as competencias da profesión de arquitecto: -Elaborar proxectos de calqueira complexidade, nos que se satisfagan adecuadamente as exigencias compositivas, espaciais, técnicas e funcionais inherentes ao deseño arquitectónico, urbanístico e da paisaxe. -Integrar dentro do proceso compositivo y de proxectación arquitectónica a aprendizaxe das asignaturas de perfil tecnolóxico e urbanístico, cunha metodoloxía que permita a aplicación práctica dos contidos teóricos de todas elas nun proxecto de calqueira complexidade. -Traballar a todas as escalas coas normativa e estándares. A edificación, o conxunto, o barrio, o espacio urbano e a paisaxe, resolvendo proxectos dende a ordenación territorial ata as pezas máis miudas, que permitan unha visión global das circunstancias que conforman as relacións complexas que se dan no contexto do hábitat humano. Tamén, aparecen outros elementos de coñecemento como o traballo de campo e entrevistas cos veciños que impulsan propostas de investigación adaptándose ás necesidades dos seus habitantes. No traballo do taller os proxectos desenvólvense a nivel de proxecto básico e de execución, dende as ideas iniciais ata a elaboración máis detallada, incluíndo a definición dos seus materiais e a súa construción e a incorporación, deseño e dimensionado de elementos estruturais. Trabállase coas normas implicadas, como a habitabilidade, eliminación de barreiras, os criterios de evacuación, código técnico, normativa urbanística...

- A1
- A2
- A3
- A4
- A5
- A6
- A7
- A8
- A9
- A10
- A11
- A12
- A13
- A14
- A15
- A16
- A17
- A18
- A19
- A20
- A21
- A22
- A23
- A24
- A25
- A26
- A27
- A28
- A29
- A30
- A31
- A32
- A33
- A34
- A35
- A36
- A37
- A38
- A39
- A40
- A41
- A42
- A43
- A44
- A45
- A46
- A47
- A48
- A49
- A50



A51	B1	C1
A52	B2	C2
A53	B3	C3
A54	B4	C4
A55	B5	C5
A56	B6	C6
A57	B7	C7
A58	B8	C8
A59	B9	
A60	B10	
A61	B11	
A62	B12	
A63	B13	
A64	B14	
A65	B15	
A66	B18	
	B22	
	B23	



Contenidos	
Tema	Subtema
<p>En el Proyecto Fin de Grado se elaborarán proyectos que permitan sintetizar capacidades y conocimientos parciales adquiridos en el transcurso del proceso formativo, sirviendo como ensayo general para la práctica del oficio de arquitecto. El Proyecto Fin de Grado será, por tanto, un ejercicio original a presentar y defender ante el Tribunal, y consistirá en un proyecto integral de arquitectura de naturaleza profesional en el que se sintetizarán los conocimientos y habilidades adquiridos al cursar todas las disciplinas de la carrera, desarrollado hasta el punto de demostrar aptitud para determinar la completa ejecución de las edificaciones sobre las que verse, con cumplimiento de la reglamentación aplicable.</p> <p>Se estará a lo dispuesto en el Reglamento para el desarrollo y defensa del Proyecto Fin de Grado aprobado por los organos de gobierno. http://etsa.udc.es/web/?p=15202</p>	<p>De acuerdo con lo establecido en el Reglamento, los temas serán propuestos por cada Taller. Las condiciones de redacción, presentación, composición de los Tribunales y demás características del Proyecto Fin de Carrera estarán recogidas en el citado Reglamento.</p>

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Análisis de fuentes documentales	A5 A8 A9 A10 A11 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	1	9	10



Taller	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A18 A19 A20 A21 A22 A23 A24 A25 A26 A27 A28 A29 A30 A31 A32 A33 A34 A35 A36 A37 A38 A39 A40 A41 A42 A43 A44 A45 A46 A47 A48 A49 A50 A51 A52 A53 A54 A55 A56 A57 A58 A59 A60 A61 A62 A63 A64 A65 A66 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B18 B22 B23 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	215	365.5	580.5
Actividades iniciales	A1 A5 A9 A10 A12 A13 A16 A19 A41 A42 A43 A47 A48 A49 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	5	5	10
Prueba objetiva	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A18 A19 A20 A21 A22 A23 A24 A25 A26 A27 A28 A29 A30 A31 A32 A33 A34 A35 A36 A37 A38 A39 A40 A41 A42 A43 A44 A45 A46 A47 A48 A49 A50 A51 A52 A53 A54 A55 A56 A57 A58 A59 A60 A61 A62 A63 A64 A65 A66 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B18 B22 B23 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	2	2.5	4.5



Esquema	A1 A5 A9 A10 A12 A13 A16 A19 A41 A42 A43 A47 A48 A49 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	1	4	5
Discusión dirixida	A1 A2 A3 A5 A6 A7 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A16 A17 A18 A19 A20 A21 A22 A29 A30 A31 A32 A33 A34 A35 A36 A37 A38 A39 A40 A41 A42 A43 A44 A45 A46 A47 A48 A49 A50 A51 A52 A59 A60 A61 A62 A63 A64 B1 B2 B3 B6 B7 B9 B10 B11 B12 B13 B15 B18 B23 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	50	29	79
Salida de campo	A1 A5 A9 A10 A12 A13 A16 A19 A20 A34 A35 A36 A39 A41 A44 A45 A47 A48 A49 A50 A51 A52 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B11 B12 B18 B22 B23 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	4	0	4
Lecturas	A5 A7 A9 A12 A16 A18 A19 A20 A34 A35 A36 A37 A38 A41 A42 A43 A44 A45 A46 A47 A48 A49 A50 A51 A52 B1 B3 B4 B6 B7 B10 B11 B12 B18 B23 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	1	9	10



Sesión magistral	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A18 A19 A20 A21 A22 A23 A24 A25 A26 A27 A28 A29 A30 A31 A32 A33 A34 A35 A36 A37 A38 A39 A40 A41 A42 A43 A44 A45 A46 A47 A48 A49 A50 A51 A52 A53 A54 A55 A56 A57 A58 A59 A60 A61 A62 A63 A64 A65 A66 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B18 B22 B23 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	20	26	46
------------------	---	----	----	----

Atención personalizada		1	0	1
------------------------	--	---	---	---

(*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Análisis de fuentes documentales	Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, revistas, planos históricos y actuales, textos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación de estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis.
Taller	Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en los que se introducen conocimientos de diversas materias, siempre alrededor de un proyecto arquitectónico, dónde se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, prácticas guiadas, etc.) a través de la que el alumnado desarrolla tareas prácticas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado de las materias implicadas.
Actividades iniciales	Actividades que se llevan a cabo antes de iniciar cualquier proceso de enseñanza aprendizaje a fin de conocer las competencias, intereses y/o motivaciones que posee el alumnado para el logro de los objetivos que se quieren alcanzar, vinculados a un programa formativo. Con ella se pretende obtener información relevante que permita articular la docencia para favorecer aprendizajes eficaces y significativos, que partan de los conocimientos previos.
Prueba objetiva	Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo trazo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite avaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como aditiva. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.
Esquema	Consiste en una síntesis de los principales contenidos trabajados. Es un recurso óptimo para facilitar la comprensión de la realidad y/o texto y la concentración personal sobre el material objeto de estudio. Es también una ayuda importante para el repaso y la preparación de exámenes.



Discusión dirixida	Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aunque poden estar coordinados por un moderador.
Salida de campo	Actividades desarrolladas en un contexto externo al entorno académico universitario (empresas, instituciones, organismos, monumentos, etc.) relacionadas con el ámbito de estudio de la materia. Estas actividades se centran en el desarrollo de las capacidades relacionadas con la observación directa y sistemática, la recogida de información, la ejecución de croquis, fotografías, bosquejos, diseños, etc.
Lecturas	Son un conjunto de textos y documentación escrita que constituyen una fuente de profundización en los contenidos trabajados.
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La sesión magistral es también conocida como conferencia, método expositivo o lección magistral. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.

Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Taller Prueba objetiva Discusión dirixida	<p>O alumno recibe atención personalizada concernente ao traballo que está a desenvolver no Taller, a través dos profesores do grupo ao que fose asignado. No Taller terá a posibilidade de comentar e obter revisións críticas por parte dos profesores dos demais grupos e materias, para poder contrastar opinións e criterios e confrontalos cos propios.</p> <p>O traballo do alumno será obxecto de revisións personalizadas, para observar a súa evolución e constatar a súa autoría.</p>

Evaluación

Metodoloxías	Competencias	Descrición	Calificación
Taller	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A18 A19 A20 A21 A22 A23 A24 A25 A26 A27 A28 A29 A30 A31 A32 A33 A34 A35 A36 A37 A38 A39 A40 A41 A42 A43 A44 A45 A46 A47 A48 A49 A50 A51 A52 A53 A54 A55 A56 A57 A58 A59 A60 A61 A62 A63 A64 A65 A66 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B18 B22 B23 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	<p>Considera la asistencia y participación del alumno en la docencia presencial, la realización y exposición, en su caso, de los trabajos no presenciales y los desarrollados en taller. Los profesores del taller emiten un informe, a petición del estudiante, sobre el trabajo realizado que, únicamente en caso de ser favorable, permitirá la defensa ante el tribunal universitario. El informe reflejará de forma detallada el seguimiento efectuado, los posibles incidentes que tuvieron lugar y todos aquellos aspectos que se consideren relevantes para la calificación del trabajo. Será firmado por al menos dos de los profesores del taller de PFC, siendo uno de ellos perteneciente al módulo proyectual y otro al módulo técnico.</p>	50



<p>Prueba objetiva</p>	<p>A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A18 A19 A20 A21 A22 A23 A24 A25 A26 A27 A28 A29 A30 A31 A32 A33 A34 A35 A36 A37 A38 A39 A40 A41 A42 A43 A44 A45 A46 A47 A48 A49 A50 A51 A52 A53 A54 A55 A56 A57 A58 A59 A60 A61 A62 A63 A64 A65 A66 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B18 B22 B23 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8</p>	<p>Defensa, una vez obtenidos todos los créditos de grado y máster, de un ejercicio original realizado individualmente, ante un tribunal universitario en el que deberá incluirse al menos un profesional de reconocido prestigio propuesto por las organizaciones profesionales.</p> <p>La sesión pública de la presentación y defensa ante un tribunal universitario consistirá en la exposición por parte del estudiante del proyecto realizado. El tiempo de exposición será fijado por el tribunal.</p> <p>Una vez terminada la exposición pública, los miembros del tribunal podrán solicitar al estudiante las aclaraciones que estimen oportunas y justificarán su evaluación. El tribunal calificará al aspirante con la nota de matrícula de honor, sobresaliente, notable, o aprobado, añadiendo la calificación numérica. Esta calificación se anotará en el acta y será incorporada al expediente del estudiante.</p>	<p>50</p>
------------------------	--	--	-----------

Observaciones evaluación

Todo el estudiantado del PFG, deberá desarrollar, de forma presencial, su trabajo dentro de un taller de PFC, con una asistencia mínima del 80 %. La presentación y defensa del PFC ante el tribunal es obligatoria.

Fuentes de información

<p>Básica</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pallasmaa, Juhani (2011). La mano que piensa. Barcelona: GG - Pallasmaa, Juhani (2010). La arquitectura de la humildad. Barcelona: Fundación Caja de Arquitectos - Zumthor, Peter (2009). Pensar la arquitectura. Barcelona: GG - Pallasmaa, Juhani (2006). Los ojos de la piel. Barcelona: GG - Norberg- Schulz, Christian (1967). Intenciones en arquitectura. Barcelona: GG <p>Aparte de estas entradas bibliográficas, cada año y cada taller incorporará bibliografías específicas, que serán sugeridas ós estudiantes.</p>
<p>Complementaria</p>	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

Todo PFG será codirigido por dos profesores arquitectos de la ETSAC adscritos al Proyecto Fin de Grado, necesariamente uno de ellos estará integrado en las áreas de Proyectos, Composición y Urbanismo y, el segundo, en las áreas de: Instalaciones, Construcción, Estructuras y Representación. Para solicitar la presentación y defensa del PFG, el estudiante debe de cumplir simultáneamente lassiguientes condiciones: Haber superado el resto de los créditos necesarios para la obtención del título. A tales efectos la administración del centro comprobará el cumplimiento de este requisito. Contar con el informe de autorización del taller de PFG para su defensa, que será tramitada por los codirectores.



(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías